



Resolución de Decanato **132 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP 8272/2021-EXA-UNSa. - Asunto: Aceptación de aspirantes al a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica I.-

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
08/03/2024

VISTO: La RD 135/2022 EXA - UNSa, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica I de las carreras, Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Bromatología (plan 2001) y Analista Químico (plan 1997)., que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, se ha procedido a publicar la nómina con el registro de inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones a la inscripción registrada.

Que, conforme al Reglamento de Concursos, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación del postulante inscripto en la presente convocatoria.

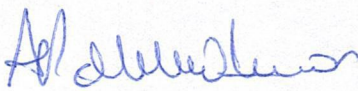
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica I de las carreras, Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Bromatología (plan 2001) y Analista Químico (plan 1997)., que se dictan en esta Unidad Académica, convocado mediante RD- 135/2022 EXA - UNSa, a la persona que se consigna seguidamente:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°
1	Ramón Antonio FARFAN	13.372.961

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a los Miembros del Jurado (Res CS 113/2022) y al postulante Dr. Ramón Antonio FARFAN. Hágase saber a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, al Departamento de Química y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
APDO/MPC/rfa


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa